



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CELESTÚN, YUCATÁN

2012 - 2015

Celestún Yucatán 01 de abril de 2014

Asunto: Respuesta de Inexistencia de Información

DIRIGIDO A: ING. MAX SILVESTRE CAUICH QUINTAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CELESTÚN

En atención a su solicitud, sin número de oficio con fecha 31 de marzo de 2014, referente a la información del Artículo 9, Fracción XVI "LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, SU MONTO Y AQUÍNE LE FUERON ASIGNADOS PARA EL MES DE JULIO DE 2013", de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le comunico que durante el mes de JULIO de 2013, NO se realizó obra pública alguna, debido a que para este mes en particular el ayuntamiento no tenía dentro de su programa de priorización de obras, realizar obra alguna. Ante esto declaro inexistente dicha información.

En espera de haber colaborado puntualmente, con usted respecto a sus obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública, quedo de usted para cualquier duda o solicitud que tenga.

Fecha de Generación: 01 de abril de 2014

Fecha de Actualización: 01 de abril de 2014

H. AYUNTAMIENTO
CELESTÚN, YUCATÁN
C. GILBERTO DE LA CRUZ OJEDA
2012 - 2015 FLORES
SINDICO MUNICIPAL

ING. MAX SILVESTRE CAUICH QUINTAL
TITULAR DE LA UMAIP CELESTÚN